



PARAMETROS LOS REQUISITOS DE LA PRACTICA PROFESIONAL

Dando cumplimiento a lo estipulado en el reglamento estudiantil en su capítulo V “los requisitos de las practicas” , los estudiantes que el proximo semestre se encuentren cursando , VIII , IX, y X semestre deberán tramitar los requisitos en una plazo maximo de finalizacion de matriculas de estudiantes antiguos (23 de Enero del 2010)

CAPITULO V

DE LOS REQUISITOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Artículo 105º. REQUISITOS ACADÉMICOS. Para acceder a la Práctica Profesional, el candidato debe haber cursado con éxito los requisitos académicos establecidos en su plan de estudio. Además la práctica profesional debe ser inscrita como cualquier asignatura del plan de estudio y es una actividad de carácter netamente individual.

Artículo 106º. TRÁMITES. El estudiante debe:

- a) Matricular su práctica profesional como una asignatura del plan de estudio del programa.
- b) Entregar 2 hojas de vida a coordinación de prácticas para que se estudie su perfil y su asignación de la plaza de prácticas.
- c) El coordinador de prácticas asigna el sitio de prácticas y el docente supervisor, con el aval de la coordinación del programa.
- d) El estudiante se someterá a proceso de selección si la corporación o la entidad así lo exige.
- e) Presentar su esquema de vacunación completo, de acuerdo con el programa académico específico, antes de iniciar su práctica profesional.

Nota :

- Los estudiantes de X semestre que realizaran practicas formativas fuera de sincelejo no deberán esperar la fecha maxima para la entrega de requisitos.
- Las hojas de vida debrean anexar fotocopia ampliada de la cedula, certificado de la seguridad social en salud, fotocopia del seguro estudiantil o comprobante de pago del mismo, esquema de vacunacion (tetano y hepatitisB) completo.

Cualquier duda : coord-practicas@corposucre.edu.co

Cel : 3002019515

CECILIA PALACIO MORENO
Coord.programa de fisioterapia

JOHANA DOMINGUEZ MERCADO
Coord. De practicas formativas